

NUEVAS NOTICIAS DE BLASCO DE GRAÑÉN, PINTOR DE RETABLOS (doc. 1422-†1459)

M^a. Carmen Lacarra Ducay

En el archivo de protocolos notariales de Zaragoza se custodian bastantes contratos del pintor cuatrocentista *Blasco de Grañén* del que se conservan obras documentadas. De este artista ya hemos dado a conocer algunos retablos que lo identifican como uno de los representantes más originales de la corriente «Internacional» dentro del estilo gótico aragonés¹.

En este trabajo que dedicamos a nuestra inolvidable amiga, María del Carmen Orcástegui Gros, presentamos algunos documentos inéditos suyos relativos a contratos para llevar a cabo tres retablos con destino a las localidades de *Albalate* (Teruel), *Lanaja* (Huesca) y *Tarazona* (Zaragoza). Los tres retablos estaban dedicados a la Virgen María como «reina de los cielos, rodeada de ángeles con instrumentos músicos», según un tipo iconográfico muy querido de Blasco de Grañén, que repetiría en otras ocasiones². Además, tienen en común el haber sido realizados con escasa diferencia de tiempo (1437-1439), en una época en que recibe importantes encargos, y que coincide con su madurez profesional³.

La primera de las obras aquí comentadas procede de la iglesia de Santa María la Mayor de *Albalate* (Teruel) en donde formaba parte como

- 1.- Sobre Blasco de Grañén, pintor de retablos, véase de M^a C. Lacarra Ducay : «Cinco tablas del taller del pintor aragonés Blasco de Grañén (c. 1422-1459)», en: *Anuario, 1988. Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Bilbao, 1989, pp.26-34. Además : «Retablo de San Salvador, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Informe Histórico-Artístico», en: *Joyas de un Patrimonio, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1990*, pp.15-84.
- 2.- El tema de la Virgen con el Niño, sentada en trono con acompañamiento de ángeles, tiene su origen en el arte bizantino. De allí pasó a la escuela toscana de pintura, con hermosas realizaciones de los maestros trecentistas activos en Florencia y Siena, para difundirse luego, a través de Aviñón y de Nápoles, a los restantes países del Mediterráneo occidental.

titular del retablo mayor. Luego se trasladó a la iglesia de San José de la misma localidad y en la citada iglesia pudieron admirarla don Juan Cabré Aguiló (1909) y don Vicente Bardaviu Ponz (1914), hasta que en el año 1921 se trasladó al Museo de Bellas Artes de Zaragoza donde hoy se custodia.

El primero de los autores mencionados describió la pintura con las siguientes palabras:

La Virgen con el Niño. La Virgen rodeada de una corte de ángeles que cantan y tocan varios instrumentos sentada en un gran sillón y sostiene al Niño que está en ademán de bendecir. Lleva la Virgen en la mano derecha un ramo de azucenas y el Niño en la siniestra el globo del mundo. Principios del siglo XV. 230 x 145 cms.

Esta tabla que lleva el escudo del arzobispo de Zaragoza Fernando de Heredia (?) formaba parte del retablo de la iglesia del castillo de la población. Ermita de San José de Albalate del Arzobispo⁴.

Don Vicente Bardaviu al historiar las iglesias existentes en la villa de Albalate durante el mandato del obispo de Zaragoza don Jimeno de Luna (1296-1317), comienza por la de Santa María, la más antigua, y menciona la tabla de Blasco de Grañén:

El hermoso cuadro de una pieza que representa la Santísima Virgen con el Niño, rodeada de ángeles, con variedad de instrumentos músicos, existente en la actualidad en la iglesia de San José, ocupó el nicho central de la Parroquia, aun cuando pasaron muchos años después del Obispo Eximino, hasta que se colocó, tal vez un siglo, o más. Se ha creído que tal cuadro era de origen alemán; hay opiniones que lo hacen de escuela española. Este cuadro es el que representaba la Titular de la Parroquia, llamada desde esta fecha, como hemos dicho, de Santa María la Mayor⁵.

Es una hermosa pintura al temple sobre madera de pino, de notable tamaño, 233 x 143 centímetros, que ha sido objeto de una cuidada restauración en el año pasado por parte de los restauradores del museo. Se

- 3.- Así durante la década de los 30 pintó Blasco de Grañén, entre otros retablos, el desaparecido tríptico de la iglesia parroquial de Belchite (Zaragoza), que se conoce por fotografías. Estaba dedicado a narrar escenas de la Vida de la Virgen María, en cuyas portezuelas una inscripción recordaba : *Este retaulo han fecho fazer los honrados Pascual Bernat et Pedro Bernat a onor he reverencya de Sancta Marya, Anyo DMCCCCXXXVIII*, retratados como ilustres soldados que se muestran arrodillados en las calles laterales del tríptico, mirando a Nuestra Señora. Y dió comienzo al retablo mayor de la iglesia de San Salvador de Ejea de los Caballeros, Zaragoza que, a su fallecimiento, se encargaría de concluirlo su sobrino y colaborador, el pintor zaragozano *Martín de Soria*. Sobre este segundo maestro zaragozano, véase de M^a. C. Lacarra: «Nuevas noticias sobre Martín de Soria, pintor de retablos (1449-1487), *Rev. Artigrama*, nº 2 (1985), pp.23-39.
- 4.- *Catálogo artístico monumental de la provincia de Teruel*, volumen IV, 1909-1910. Lámina 5^a, figura 410,1.
- 5.- *Historia de la Antiquísima Villa de Albalate del Arzobispo*, Zaragoza, 1914, página 127.

representa a la Virgen María coronada como reina de los cielos con el Niño Jesús bendiciente sobre su rodilla izquierda, entronizada en suntuoso asiento de carpintería gótica, y escoltada por ocho angelitos músicos que tañen diversos instrumentos de época. La escena ofrece la singularidad, frente a otras composiciones similares del mismo autor, de presentar en primer término un angelito tenente con el escudo heráldico del arzobispo de Zaragoza don Dalmau de Mur y Cervelló (1431-1456), gran prelado y destacado mecenas.

La villa turolense de Albalate, de donde procede, pertenecía a la mitra cesaraugustana desde septiembre del año 1149, por donación del Conde de Barcelona, Príncipe de Aragón y Marqués de Tortosa, Ramón Berenguer IV, al obispo de Zaragoza Bernardo (1138-1152) y a los canónigos de su catedral, en agradecimiento por la ayuda económica prestada en la reconquista de Lérida y Fraga⁶. La relación que tuvo don Dalmau con Albalate, feudo de la mitra, se confirma al disponer, al poco de ocupar la sede cesaraugustana, que su Vicario General convocase allí un Sínodo para el mes de enero de 1432, que se prolongó hasta el 14 de marzo⁷.

En el archivo de protocolos notariales de Zaragoza se encuentra un documento que hace referencia al compromiso adquirido por los representantes de la villa de Albalate con el pintor Blasco de Grañén, el 7 de abril de 1437, para hacer efectiva la cantidad de cinco mil sueldos dineros jaqueses, en pago de un retablo que el pintor debía de hacer para la parroquia de dicha villa, protocolizado por el notario zaragozano Bartolomé Soriano tres días después⁸.

Carta de deudo.

Eadem die. Que yo, Jayme Cires, jurado e vezino de la villa d'Albalat, de mi scierta sciencia asin como a procurador qui so de Domingo Barrachina, vicario de la villa d'Albalat, Ferrando de Sande, scudero, Domingo las Foyas, Martin Lop, Matheu de Navata, Pedro Eximeno, Martin de Ferrera, Domingo d'Odina, Pascual Ramo, Martin Binyan, Anthon de Palos, vezinos de la sobredita villa d'Albalat, y yo Garcia Delgado, vezino de la sobredita villa assin como illuminero de la dita esglesia de la sobredita villa etc.. segunt que de la dita mi procuracion de mi dito Jayme consta y parece por carta publica de procuracion feyta en la dita villa d'Albalat a siet dias del mes de abril anno a nativitate Domini M° CCCC° XXXVII°, signada por el discreto Miguel de Ciertoles, vezino de la villa d'Albalat, por actoridad del senyor rey notario publico por todo el regno d'Aragon, havient special poder

- 6.- V. Bardaviu Ponz, obra citada, pp.79-82, transcribe completo el documento de donación que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, Perg. Ramon Berenguer IV, nº 220.
- 7.- P.Fr. Lamberto de Zaragoza, *Teatro Histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, Tomo IV, Pamplona, 1785, pag. 46.
- 8.- A.H.P., Bartolomé Soriano, 1437, fols. 22rº-22vº.

en aquella y a las cosas deus scriptas, amos ensemble en los ditos nombres prometemos et nos obligamos dar y pagar a vos, Blasco Granyen, pintor, vezino de la ciudat de Çaragoça, son a saber cinco mil sueldos dineros jaqueses buena moneda corrible en Aragon, por razon de hun retablo que vos dito Blasco aveys a fazer pora la dita esglesia de la dita villa d'Albalat, es a saber en los terminos y tandas en los capitoles firmados entre nos mas largament declarados. E a questo tener e complir obligamos todos nuestros bienes y de los ditos mis principales, muebles e sedientes, havidos et por haver en todo lugar. Et renunciemos a nuestro judge ordinario e local, e prometemos de fazer complimiento de justicia davant qualsequiere judge que por aquesta razon mas convenir nos quereys. Renunciemos asimismo de dreyto carta de alargamiento large, dius obligacion de todos nuestros bienes mobles e sedientes, havidos e por haver en todo lugar. Dia que se contara XVIII mennis martii anno a nativitate Domini M^o CCCC XXXIX(...)

Testes: Anthon Quartal cl(er)igo y Pere Cerdan cardero, habitantes en la ciudat de Çaragoça.

Y el mismo dia, 10 de abril de 1437, otro documento confirma la aceptación del artista a llevar a cabo la obra que se le había encomendado:

Fianças:

Eadem die. Que yo, Blaco Granyen, pintor, habitant en la ciudat de Çaragoça, de mi scierta sciencia, conseylladament y agradable voluntat prometo e me obligo tener e mantener firmes todos los capitoles firmados tractados, concordados e fechos entre vos los hombres d'Albalat e mi, sobre la hobra del retaulo que yo so tenido de fazer a vosotros. E a questo tener e complir obligo mi persona y todos mis bienes mobles e sedientes havidos y por haver en todo lugar. Renuncio a mi judge ordinario e local. Prometo de fazer complimiento de dreyto de justicia davant qualsequier judge que por aquesta razon y mas mas convenir nos convenrya largament.

Testes: Gonzalbo de la Figuerolla y maestre Lop de (en blanco), habitantes en Çaragoça.

Dos años mas tarde, el 19 de marzo de 1439, un nuevo documento firmado por Blasco de Grañén ratifica la terminacion del retablo de Albalate en la fecha propuesta. Y el pago de la suma prometida por parte de los representantes de la villa de Albalate⁹.

Die XVIII^a dicti mennis marcii anno quo supra. Cesarauguste.

Albarán.

Eadem die. que yo, mestre Blasco Granyen, pintor, vecino de la ciudat de Çaragoça, de mi scierta sciencia atorgo haver hovido, y contantes realmen-

9.- A.H.P., Bartolomé Soriano, 1439, 20r^o-20v^o.

te en mi poder recebydo de vos Jayme Cires, olim jurado e vezino de la villa d'Albalat, assin como a procurador qui erays de Domingo Barrachina, vecino de la dita villa d'Albalat, Ferrando de Sande scudero, Domingo las Foyas, Martin Lop, Matheu de Navata, Pedro Ximeno, Martin de Ferrera, Domingo d'Odyna, Pascual Ramo, Martin Binyan, Anthon de Palos, vezinos de la sobredita villya d'Albalat, y yo, Garcia Delgado, assin como ailluminero qui so de la yglesia de la sobredita villa etc. segun que mas largament consta de la dita procuracion feyta en la dita villa d'Albalat a syet dias del mes de abryl anno a nativitate Domini M° CCCC° XXXVII° por Miguel de Ciertoles, vecino de la villya d'Albalat y por actoridat del senyor rey notario publico por todo el regno d'Aragon, yes a saber, todos aquellos cinco mil sueldos dineros jaqueses buena moneda corryble en el regno d'Aragon, los qualles vosotros confessays dever dar y pagar a mi, dito Blasco pintor por razon de un retaulo que a vosotros havya de fazer, y el qual es fecho. Y porque so contento y pagado de vosotros de los ditos cinco mil sueldos dineros jaqueses, los quales vosotros a mi avyays dar y pagar segun que mas largament consta y parece por carta publica de deudo feyta en la ciudat de Çaragoça a siet dias del mes de abryl anno a nativitate Domini M° CCCC° XXXVII por el notario dejus nombrado, por aquesto, en testimonyo de verdat atorgovos-ne aquest present publico albaran a todos tiempos firme y valedero; y quiero que la dita carta de deudo sya cancellada en la nota por tal que no pueda seyer sacada en forma, y sy lo hera, que fe alguna no le sya dada en juicio ni fuera de juicio, mas que a scriptura privada, etc. Fiat large, etc. E asy mismo yo Matheu de Navata, jurado de la villa d'Albalat, defenezco a vos, dito Blasco la saguret.

Testes: Gonzalvo de la Figuerolla scudero y maestre Lop de (en blanco), habitantes en Çaragoça.

La pintura de Albalate constituía la tabla principal de un retablo del que no se han localizado las demás pinturas que completaban la obra. Por la suma que se entregaba a Blasco de Grañén en pago de su tarea, 5.000 sueldos, y por las medidas de la propia pintura conservada, es facil imaginar que se trataba de un retablo de gran tamaño, al modo de los retablos de las localidades oscenses de Lanaja y Ontiñena, que se conocen por fotografías del archivo Mas y por descripciones de quienes, como los hermanos Albareda y Ricardo del Arco, tuvieron la oportunidad de visitar sus iglesias antes de la guerra civil de 1936¹⁰.

El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Ontiñena fue encargado a Blasco de Grañén por doña Beatriz Cornel, priora de

10.- Véase de los Hermanos Albareda, en la *Revista Aragón*, Zaragoza, 1936, «Los primitivos de la iglesia de Lanaja», n° 125, pp.34-36 y n° 126, pp. 54-56; « El retablo mayor de la iglesia de Ontiñena», n° 127, pp.93-96. De Ricardo del Arco : *Catálogo Monumental de España*, Huesca, Madrid, 1942, p.288-289 y 386-387.

Santa María de Sigena (1427-1451), cuyas armas figuraban en el guardapolvo del retablo desaparecido. Por pertenecer Ontiñena al señorío de Sigena, así como otras villas, no es de extrañar este mecenazgo, tanto más cuanto que bajo su mandato fue encomendada a Blasco de Grañen la pintura del sarcófago de doña Isabel de Urgel (+1434), monja de Sigena y hermana del conde de Urgel Jaime II «el Desdichado», obra destinada a ocupar un lugar destacado en la capilla de la Trinidad de dicho monasterio¹¹.

El retablo de Ontiñena estaba constituido por zócalo o subpredela decorado con cabezas de profetas, un banco o predela dedicado a narrar escenas de la Pasión de Cristo, desde la Última Cena al Camino del Calvario, un cuerpo de siete calles de cuatro pisos las laterales y tres la central donde se desarrollaba el ciclo de la Vida de María en su totalidad, desde la Expulsión de San Joaquín y Santa Ana del templo hasta el Entierro del cuerpo de la Virgen María por los apóstoles, con la Virgen como reina de los Cielos y su Coronación en la calle central, y el Calvario como coronamiento, más el guardapolvo decorado con santas y ángeles sosteniendo los instrumentos de la Pasión.

El retablo mayor de la iglesia parroquial de la Asunción de Lanaja fue sustituido en época barroca por otro de escultura, conservándose sus pinturas primitivas que se dispusieron encuadrando el retablo nuevo en el muro del fondo y en los laterales del presbiterio¹². Con la Guerra Civil se destruyó gran parte de su mobiliario salvándose alguna de sus tablas góticas que pasaron a formar parte de la colección de Primitivos aragoneses en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza¹³. Era, según parece, una réplica del retablo mayor de Ontiñena y, al decir de muchos, una de las obras más logradas de Blasco de Grañen¹⁴.

- 11.- Sobre doña Beatriz Cornel, priora de Santa María de Sigena, véase: R. Sáinz de La Maza Lasoli: *El monasterio de Sigena. Catálogo de Documentos del Archivo de la Corona de Aragón, II, (1348-1451)*, Anuario de Estudios medievales, Anejo 32. Barcelona, 1998. Sobre el ataúd de doña Isabel de Urgel, hoy en el Museo Diocesano de Lérida, véase: A. Durán Gudiol: «Sarcófago de Isabel de Aragón», en: *Signos, Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval, Jaca-Huesca, 1993*, Zaragoza, 1993, pp.420-421.
- 12.- R. del Arco, obra citada, pag.386, figura 909.
- 13.- M^a C. Lacarra Ducay: «Arte Medieval. Siglos XIV y XV», en: *Museo de Zaragoza*, Ibercaja, Colección Monumentos y Museos, Bruselas, 1990.
- 14.- Si bien fue en el año 1930 cuando el profesor estadounidense Chandler R. Post sacaba a la luz el volumen III de su monumental obra *A History of Spanish Painting* (Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press) en donde al hablar del Estilo Gótico Internacional en Aragón incluía las Virgenes entronizadas con ángeles músicos de Albalate y de Tarazona (pp.212-216), y en el apéndice del mismo volumen añadía el retablo de Lanaja (pp. 333-334), que aún pudo conocer antes de su casi total destrucción durante la guerra civil, solo sería tres años más tarde cuando en el volumen IV (1936), al describir el retablo mayor de Ontiñena utilizaría el apelativo de «Maestro de Lanaja» para identificar a su autor, seudónimo que ha prevalecido hasta nuestros días.

Las dos pinturas conservadas del retablo de Lanaja, hoy expuestas en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza, representan el Anuncio a Santa Ana (156 x 107 cms) y la Adoración de los Reyes o Epifanía (151 x 108 cms). y su fecha de realización hay que situarla entre 1437 y 1438, según la documentación escrita. Esto se confirma con un documento del Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, fechado en Zaragoza el día 7 de Junio de 1437.

Se trata de una carta de pago otorgada por Blasco de Grañén a favor de los representantes del lugar de Lanaja, de 100 florines de oro, parte de los 325 florines en que había pactado la realización de un retablo para su iglesia parroquial¹⁵

Albarán.

Die VII junii dicti anni. Cesarauguste.

Eadem die. Que yo, Blasco de Granyen, pintor, vezino de Çaragoça, atorgo haver havido, e contantes en poder mio recebido, de los jurados e hombres, concello e universidat del lugar de Lanaja por manos de Anthon Bonet (sigue espacio de 65 mm. en blanco) primiceros, vecinos del dito lugar, cient florines d'oro de Aragón de dreyto / peso/, los quales son de aquellos trezientos vint e cinco florines d'oro que los del dito concello me pagan por razón de hun retaulo que yo fago pora la dita elesia mayor del dito lugar, los quales me pagan en tres tandas. E atorgo que los ditos cient florines son de la segunda tanda / e paga/ que por la dita razon me devian fazer. E porque de los ditos cient florines d'oro de la dita segunda tanda atorgo seyer contento, en testimonio de verdat atorgo ende el present albaran todos tiempos valedero. Feyto en Çaragoça, etc..

Testes; Martin de Peralta e Narcis Joan, notario, ciudadanos de Çaragoça.

Cancelado. Al margen izquierdo: *Factum.*

El tercer retablo de Blasco de Grañén que aquí se comenta procede de Tarazona (Zaragoza), de la Capilla que los Santa Fe habían edificado en el convento de San Francisco de dicha ciudad¹⁶. Uno de los hijos del finado, Luís de Santa Fe, caballero y residente en la ciudad del Queiles, fue quien encargó el retablo que había de presidir la capilla familiar al pintor Blasco de Grañén, según confirma un documento datado en Zaragoza el 6 de marzo de 1438¹⁷.

15.- A.H.P. Alfonso Martínez, 1437, fol.207vº.

16.- Sobre el antiguo convento de San Francisco de Tarazona, véase el artículo de doña Teresa Ainaga Andrés y de don Jesus Criado Mainar en este mismo volumen. Sobre los Santa Fe, familia de judíos conversos aragoneses, véase la serie de publicaciones de doña Encarnación Marín Padilla quien prepara un libro sobre la relación de los judeo-conversos durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón y su conversión.

17.- A.H.P. Alfonso Martínez, 1438, fols. 87rº-87vº.

Instrumentum Ludovici de Santa Fe

Die VI^a marcii dicti anni, Cesarauguste.

Eadem die. Que yo, Blasco Granyen, pintor, vezino de Çaragoça, prometo, conviengo e me obligo fazer, obrar e pintar, pora vos, Loys de Santa Fe, fillo de Mossen Sperandeu de Santa Fe, cavallero, habitant en Taraçona, hun retaulo de diezehueyto palmos de alto e quinze palmos de amplo do haya quinze ystorias, las IX de la Verge Maria e las V^o en el banço de la Passion, de buena fusta e de fino azur del millor que se trobe, e de buen oro fino, e darlo bien acabado fins al dia de Nadal primero vinient, pero aquel vos hayades a levar a Taraçona e parar a messiones vuestras. E lo sobredito prometo fazer por cient e vint florines d'oro de Aragón de dreyto peso, de los quales atorgo haver recebido quaranta florines d'oro, e lo restant quando el dito retaulo sia acabado. E con esto prometo e me obligo acabar e obrar bien el dito retaulo dentro el dito termino. Item prometo ça mas? yo fazer por lo sobredito hun scudo de vuestras armas.

E el dito Loys de Santa Fe, present e acceptant e atorgant en lo sobredito, obligose a pagar el residuo de la dicha quantia segund dito es, dius obligacion de sus bienes, etc. E con reserçion de expensas hinc inde, e con renunciacion de judges, etc.

Testes: Anthon de Staues e Johan Perez, scrivient, habitantes de Çaragoça.

Al margen: *factum.*

La suma de dinero en que había sido tasado el retablo de *Lanaja*, 325 florines de oro, equivalentes a 3.250 sueldos aproximadamente (10 sueldos jaqueses por cada florín, según la paridad de la moneda en aquella época), nos sirve de pauta para la valoración del retablo de Albalate, contratado por 5.000 sueldos, así como para la del retablo de Tarazona, tasado en una cantidad menor, 1200 sueldos, precio que se justifica por tratarse de una obra de formato más pequeño.

En el Museo Lázaro Galdiano de Madrid (n^o inventario 2857) se custodia la tabla titular del retablo de Tarazona, pintura al temple sobre tabla (167 x 107 cms.) que repite el modelo iconográfico de la Virgen María reina de los cielos acompañada por ángeles músicos de los retablos de Albalate, Lanaja y Ontiñena. Se singulariza por presentar en la parte inferior de la composición, a la izquierda del observador y derecha de Nuestra Señora, la figura arrodillada del donante, Mosén Sperandeu de Santa Fe, al que una cartela escrita en la parte central y sus armas, mostradas por un angel situado en el lado derecho del observador, identifican suficientemente¹⁸.

18.- Esta pintura en 1913 ya pertenecía a la Colección Lázaro Galdiano. Así figura en: Lacoste: *Referencias fotográficas de las obras de arte en España*, Madrid, 1913, n^o 11.209. Véase además: J. Camón Aznar: *Guía del Museo Lázaro Galdiano*, Madrid, 1951 (Reed. 1993), pag. 89.

En la cartela se lee la siguiente inscripción: *Este retaulo fizo fazer el muy honorable mossen Sperandeu de Sancta Fe cavallero a honor e reverencia de la gloriosa Virgen María el qual fue fecho en el anyo de mil quatrocientos trenta et nueve.*

El angel mancebo, de sonriente faz y rizada cabellera rubia, en posición sedente, que contempla a Sperandeu de Santa Fe, sostiene con sus manos un cuero recortado en el que se halla aplicado el escudo de los Santa Fe: Mano empuñando cruz patriarcal de oro en campo azul¹⁹.

En el Ayuntamiento de la ciudad de Tarazona se conservan tres tablas góticas pintadas al temple pertenecientes al mismo retablo. Se custodian en el despacho del señor Alcalde desde el 30 de junio de 1955, después de haber sido restauradas por los Hermanos Albareda un año antes, en su taller de Zaragoza²⁰ Las pinturas habían sido halladas *entre los escombros habidos con motivo de las obras que se verifican en el Hospital para reparación del tejado,.... tablas que parecen ser trozos de retablo antiguo y que estaban en la cubierta del tejado para su protección...*, según comunicación hecha al Ayuntamiento por la Superiora del Hospital municipal, ubicado en el antiguo convento de San Francisco, con fecha de 25 de octubre de 1952²¹.

Dos tablas pertenecen al banco y son de desigual tamaño. La primera de ellas (42 x 49 cms) está dedicada al Prendimiento o Beso de Judas y guarda notable parecido con la representación de la misma escena existente en el retablo de Lanaja. La segunda se decora con una doble escena (42 x 100 cms) dedicada al Lavatorio de Pilatos y la Flagelación; ambas resultan ser replicas perfectas de las composiciones que había en el retablo de Ontiñena. Las tres escenas formaban parte, junto con dos desaparecidas, de aquellas cinco dedicadas a la Pasión ubicadas en el banco, según se especifica en el contrato.

La tercera de las tablas pertenecía al cuerpo del retablo: también doble, se configura verticalmente en dos pisos; la parte de arriba se halla dedicada a la Circuncisión y la de abajo a Jesus entre los Doctores de la Ley. Se reconoce la terminación de la calle por la forma recortada en que culmina la escena superior, que estaría embellecida con mazonería dora-

19.- G. García Ciprés: *Diccionario Heráldico*, Huesca, 1916, página 125.

20.- Agradezco a doña M^a Teresa Ainaga Andrés, Archivera del Ayuntamiento de Tarazona, las facilidades dadas para acceder a la documentación municipal referente a las pinturas góticas de Blasco de Grañén que se custodian en el Ayuntamiento de Tarazona. Igualmente al Exmo. Sr. Alcalde de Tarazona, don Jesús Javier Calavia Magallón, al permitirme acceder a las obras y obtener fotografías.

21.- A raíz de la Desamortización de Mendizabal las dependencias del Convento de San Francisco de Tarazona pasaron a ser propiedad del Municipio quien instaló allí un Hospital (desde 1839), y la iglesia continuó abierta al culto perteneciente a la Venerable Orden Tercera. Y así permaneció hasta 1983 en que fue convertida en parroquia.

da, hoy desaparecida. Se trata de un fragmento de una de las calles colaterales, la del lado derecho del observador, verosimilmente, que junto con la colateral del lado izquierdo, representaban historias de la Vida de la Virgen. Las composiciones se atienen a lo que conocemos de Blasco de Grañén en los retablos de Lanaja y Ontiñena.

En la calle central estaría la pintura de la Virgen reina de los cielos que se conserva en el Museo Lázaro, además de las escenas de la Coronación y del Calvario, situadas encima, según sucede en otros retablos del mismo pintor.



Figura 1- Virgen entronizada con ángeles músicos. Procede de Albalate (Tuel).



Figura 2- Virgen entronizada con ángeles músicos. Procede de Lanaja (Huesca)



Figura 3- Epifanía. Procede de Lanaja (Huesca)

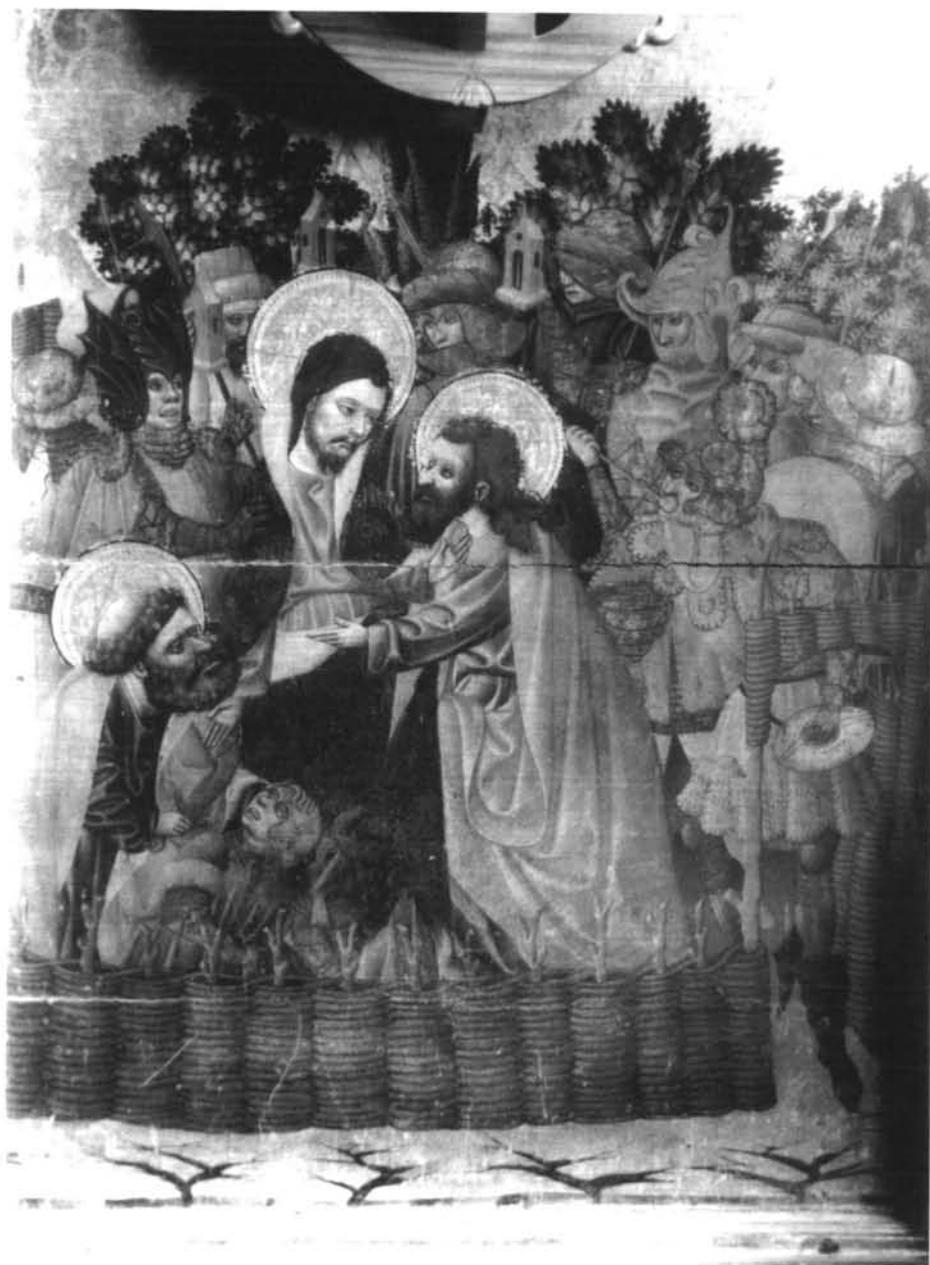


Figura 4- Prendimiento. Lanaja (Huesca)



Figura 5- Virgen entronizada con ángeles músicos. Procede de Tarazona (Zaragoza).



Figura 6- Detalle del donante del retablo de Tarazona (Zaragoza).



Figura 7- Prendimiento. Procede de Tarazona (Zaragoza)



Figura 8- Lavatorio de Pilatos. Procede de Tarazona (Zaragoza).



FIGURA 9- Flagelación. Procede de Tarazona (Zaragoza).



Figura 10- Circuncisión. Procede de Tarazona (Zaragoza).



Figura 11- Jesús entre los Doctores de la ley. Procede de Tarazona (Zaragoza).